



DESARROLLO SOSTENIBLE EN SPANAIR

Misión, Prioridades y Estrategias

Palma de Mallorca, 29 mayo de 2007



A STAR ALLIANCE MEMBER 

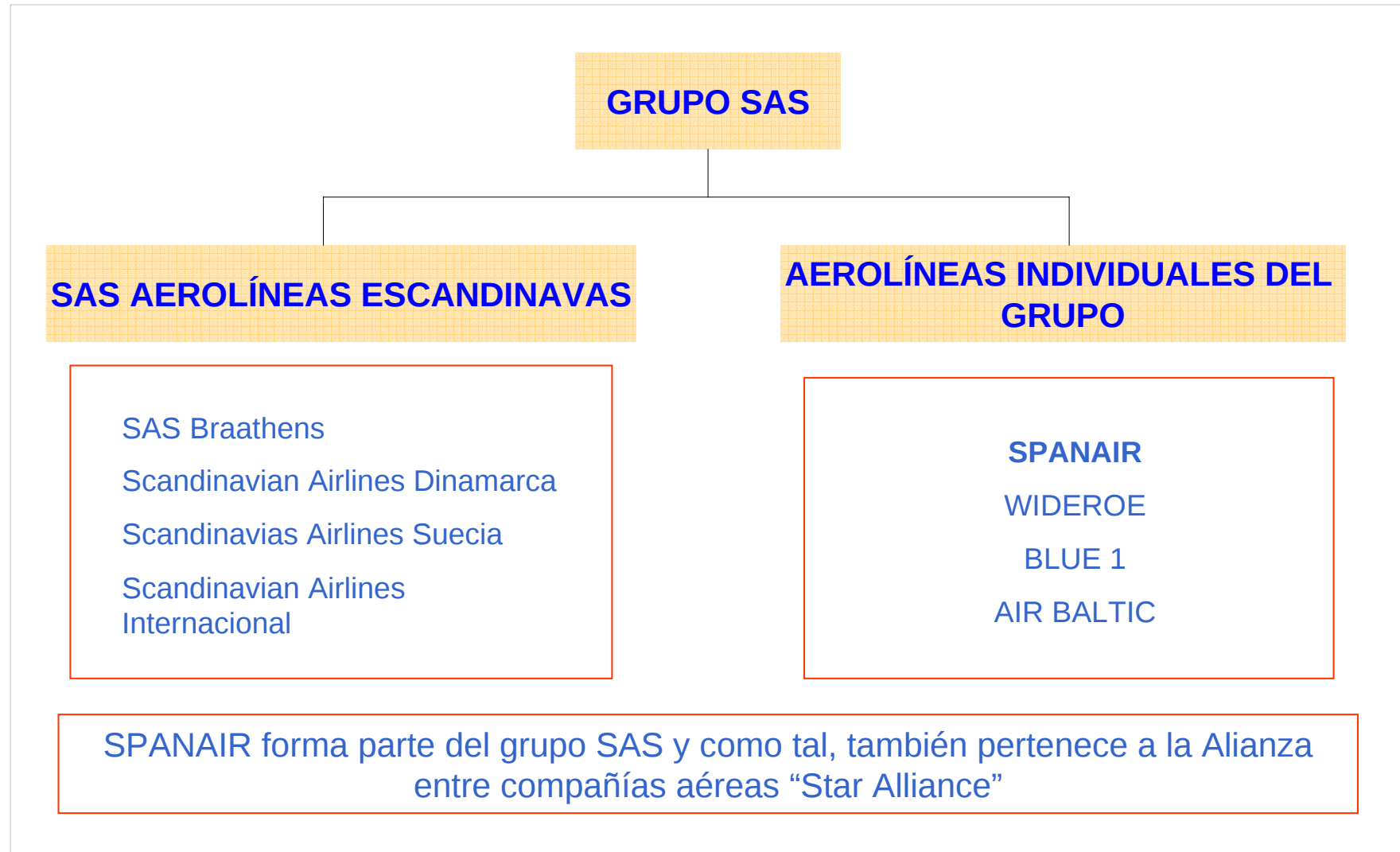


INDICE

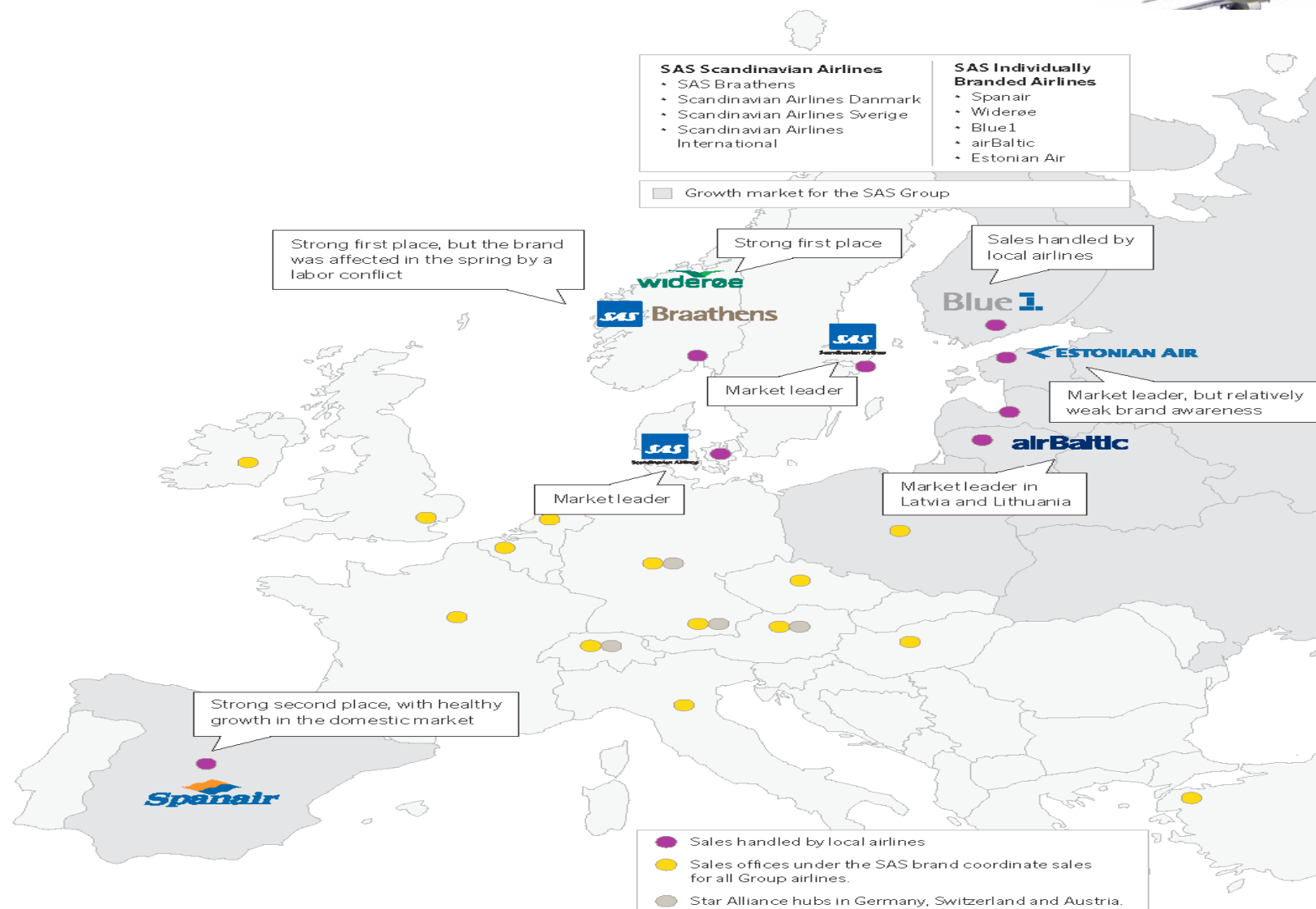


- ✈ Introducción: presentación de la compañía
- ✈ Localización geográfica de las empresas del grupo
- ✈ Misión del departamento de Medio Ambiente
- ✈ Prioridades
- ✈ Pacto Global de las Naciones Unidas
- ✈ Estrategia / Sistema de Gestión Ambiental
- ✈ Nuestros grandes retos
- ✈ Compensación de CO2

PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



MISIÓN



- ✈ Asumir el compromiso de contribución al desarrollo sostenible minimizando, en todo lo posible, el impacto en el medio ambiente optimizando la utilización de recursos.
- ✈ Integrar los aspectos sociales, ambientales y económicos en el diseño y desarrollo de nuestra actividad
- ✈ Promover una política ambiental y un código ético de conducta en la compañía que garantice el cumplimiento de estos principios.
- ✈ Considerar el medio ambiente como una pieza transversal que afecta la toma de decisiones operativas en la compañía que dota a la misma de un **valor añadido**.



PRIORIDADES



En la actualidad, nuestras prioridades en el departamento de medio ambiente son:

- ✧ Correcta gestión ambiental de los **residuos** generados por la compañía:
- ✧ Realización de **auditorias** que verifiquen que dicha gestión se lleva a cabo según los estándares deseables por la compañía.
- ✧ **Educación Ambiental**: mediante el desarrollo de una herramienta de comunicación interna – Intranet, planes de formación al personal correspondiente (talleres).
- ✧ Desarrollo de **indicadores ambientales** que midan de forma objetiva el impacto ambiental generado y que sirvan para identificar los “puntos de mejora”
- ✧ En el 2006 se creó en la compañía el “**Programa de ahorro de fuel**” con el objetivo de reducir el consumo de combustible y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- ✧ **Control del ruido**: incorporación de sistemas de navegación en la flota MD
- ✧ Cumplimiento en todo momento de la **normativa** ambiental vigente
- ✧ **Colaborar activamente en proyectos de obra social**, especialmente con organizaciones que promueven los derechos humanos, asistencia a niños en países subdesarrollados: colaboración con ONGs tales como Intermón Oxfam
- ✧ Adhesión de la compañía al **Pacto Global de Naciones Unidas**

PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS



- En junio de 2003, el Grupo SAS anunció su suscripción a los **nueve principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.
- **Spanair** como miembro del Grupo SAS, se compromete a poner en marcha los cambios necesarios en sus actividades para integrar el **Pacto Global y sus principios**, en su estrategia, su cultura y su funcionamiento cotidiano.
- **En todos los contratos que Spanair firme** tanto a empleados como proveedores y/o subcontratistas figura este compromiso de cumplimiento mutuo.
- Esta iniciativa voluntaria de civismo empresarial no es un instrumento regulador, sino que se apoya en la **responsabilidad ante el público, y en la transparencia** de las empresas, de los trabajadores y de la sociedad civil, para poner en marcha acciones en pro de los principios en los que se basa el Pacto, y que son los siguientes:

PACTO GLOBAL- CÓDIGO DE CONDUCTA



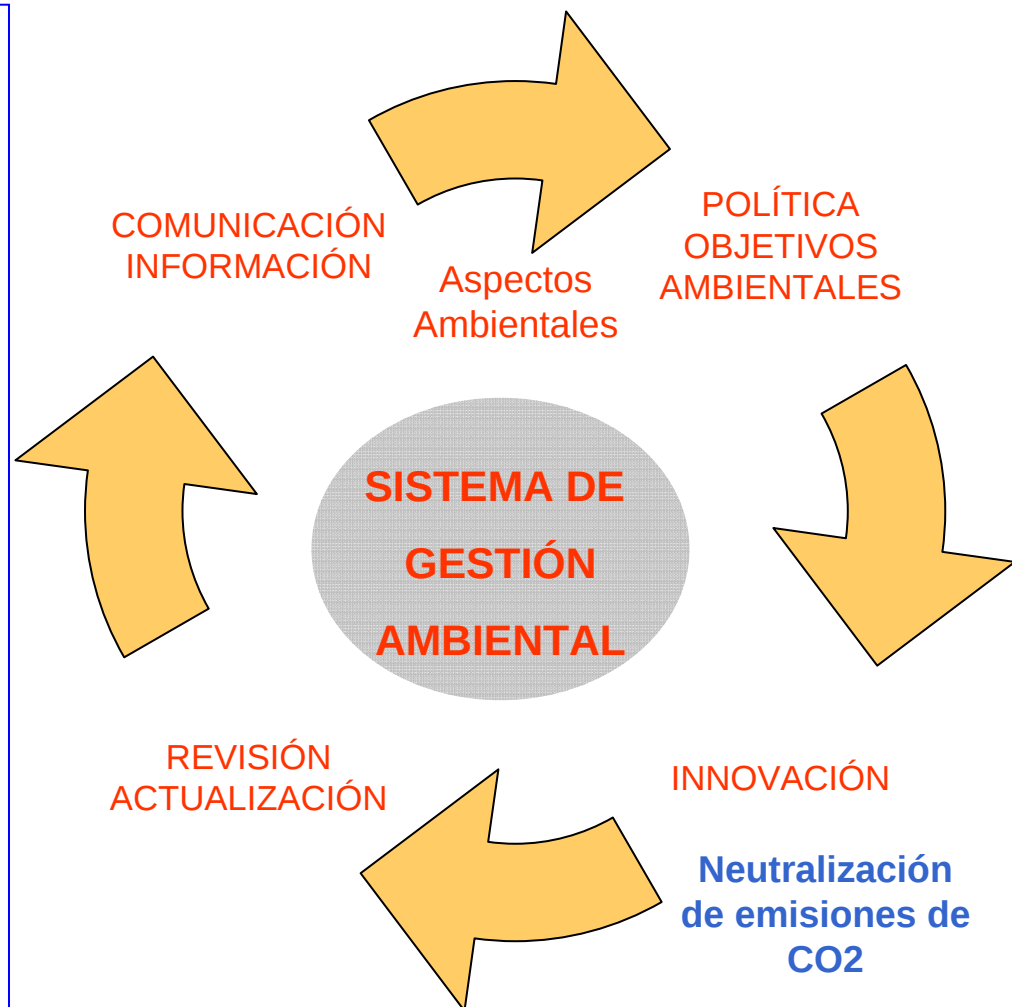
- ✧ Principio N°1: Las empresas deben apoyar y respetar la **protección de los derechos humanos** reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.
- ✧ Principio N°2: Deben asegurarse de **no actuar como cómplices de violaciones de los Derechos Humanos**.
- ✧ Principio N°3: Las empresas apoyarán la **libertad de asociación** y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- ✧ Principio N°4: Promoverán la **eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio**.
- ✧ Principio N°5: Promoverán la **abolición efectiva del trabajo infantil**.
- ✧ Principio N°6: Se deberá promover la **eliminación de la discriminación** en relación con el empleo y la ocupación.
- ✧ Principio N°7: Las empresas deben **apoyar el principio de precaución** respecto a la problemática ambiental.
- ✧ Principio N°8: Se adoptarán iniciativas para promover una mayor **responsabilidad ambiental**.
- ✧ Principio N°9: Se deberá fomentar el desarrollo y la difusión de **tecnologías ecológicamente más eficientes**.
- ✧ Principio N°10: Las empresas deben trabajar en **contra de cualquier forma de corrupción, incluyendo extorsión y soborno**

ESTRATEGIA – GESTIÓN AMBIENTAL



La estrategia de actuación se basa principalmente, tal como indica el diagrama, en la interconexión simultánea de:

- **Información, comunicación** con compañías, organismos, asociaciones internacionales
- Identificación de **Aspectos Ambientales**
- Diseño y aprobación de una **política ambiental**
- Desarrollo de **objetivos** ambientales
- Propuestas de **innovación**
- **Revisión periódica** y actualización de indicadores
- La **interacción** de todo eso conlleva a la definición de un **PLAN DE ACTUACIÓN AMBIENTAL** en la compañía

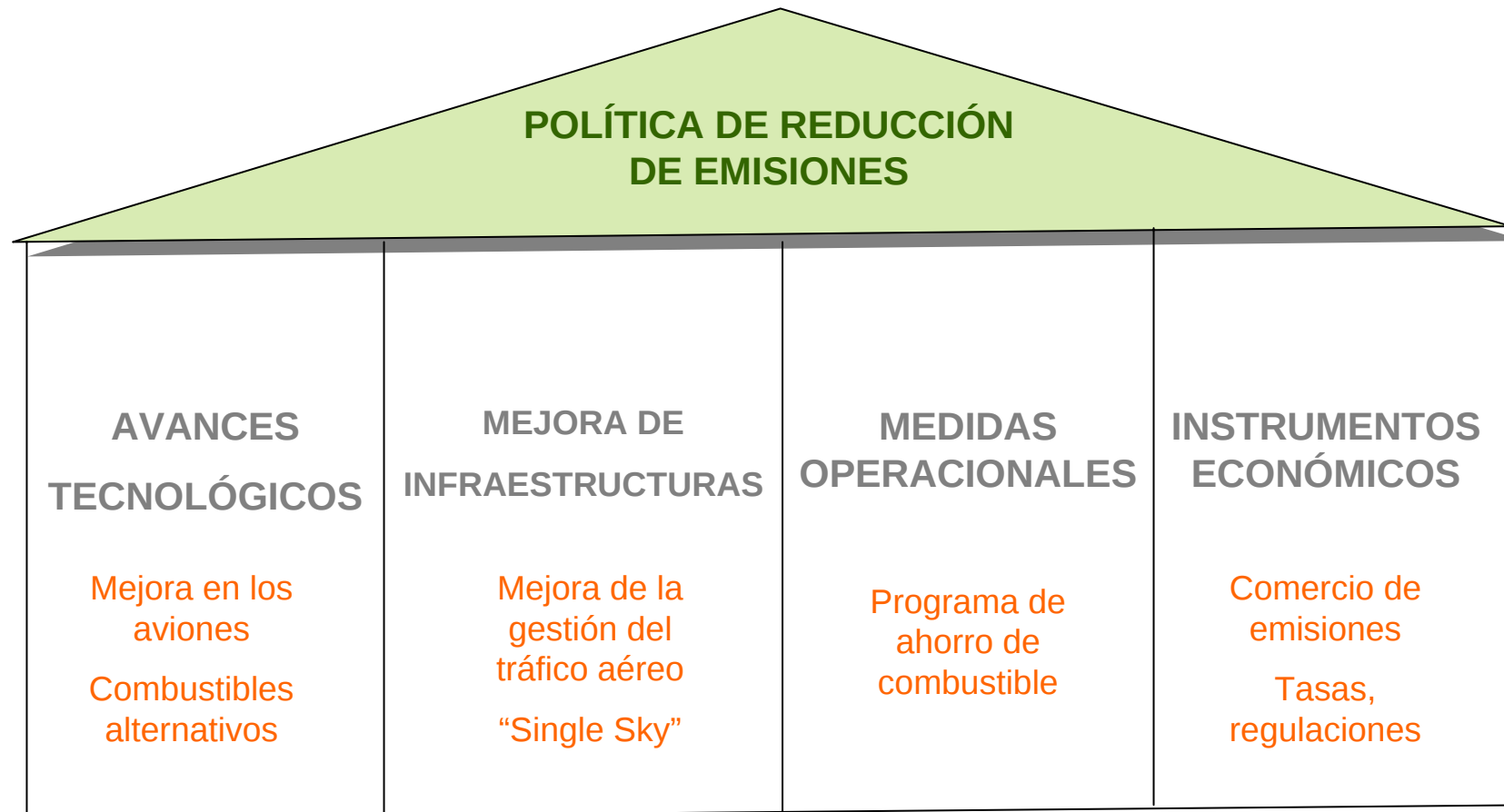


NUESTROS GRANDES RETOS



- ✈ REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE
- ✈ REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES INVERNADERO
- ✈ LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
 - ✈ PROTOCOLO DE KIOTO – DESARROLLO DE MECANISMOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES
 - ✈ INCORPORACIÓN DE UN SERVICIO DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES:
www.spanair.es
 - ✈ DESARROLLO DE MEDIDAS OPERACIONES
 - ✈ MEJORA EN LA GESTIÓN DEL TRÁFICO AÉREO
 - ✈ MEDIDAS DE CONTROL ECONÓMICAS: COMERCIO DE EMISIONES
 - ✈ INVESTIGACIÓN – USO DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS

REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2



NUESTROS GRANDES RETOS



- ✈ **Combustibles alternativos:** actualmente se trabaja intensamente en la búsqueda de combustibles alternativos al queroseno. Se plantea el uso de combustibles alternativos tales como:

Hidrógeno líquido
Metano líquido
Gases licuados del petróleo



Alcoholes
Biofuel

Sin embargo, la solución no es nada sencilla ya que estas alternativas al queroseno deben cumplir unos requisitos para su uso como son:

- **Compatibilidad con la flota actual.** Un avión tiene una vida media de 20-30 años. Esto significa que las posibles alternativas deberán poder usarse en los aviones actuales
- Los aviones destinados a recorrer largas distancias deberán ser capaces de volar a cualquier lugar del mundo, por tanto, la implementación y **uso de combustibles** alternativos debería hacerse de forma **global**.

NUESTROS GRANDES RETOS



- ✈ **El cielo único europeo** es un conjunto de medidas dirigidas a responder a las futuras necesidades en términos de capacidad y de seguridad aéreas. Las medidas cubren tanto el sector civil como el militar y abordan la regulación, la economía, la seguridad, el medio ambiente, la tecnología y las instituciones. Se trata de poner fin a una organización de la gestión del tráfico aéreo que no ha evolucionado desde los años 60 y que es en gran medida la causa de la actual congestión del mismo.

Reglamento (CE) n° 549/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2004, por el que se fija el marco para la creación del cielo único europeo.



Comercio de Emisiones

La Comisión Europea propuso en diciembre del 2006 la inclusión del sector de la aviación en el Régimen General de Comercio de Emisiones.

Se trata de una medida de control económica enfocada a la reducción progresiva de emisiones de CO₂, basada en el principio **“El que contamina paga”**. En Spanair pensamos que puede ser un método eficaz siempre y cuando se diseñe correctamente.

COMPENSACIÓN DE CO2



- ✈ Uno de los instrumentos previstos por el Protocolo de Kyoto para reducir las emisiones de CO2, es el desarrollo de mecanismos de **“reducción de emisiones”**. Se persigue así un doble objetivo:
 1. Facilitar a los países desarrollados y a las economías en transición el cumplimiento de sus compromisos de reducción de emisiones
 2. Apoyar el crecimiento sostenible en los países en desarrollo a través de la transferencia de tecnologías limpias.
- ✈ Spanair ofrece a sus clientes la posibilidad de participar voluntariamente en un sistema que reduzca las emisiones de CO2 mediante la **“neutralización” de las emisiones generadas en su vuelo**.
- ✈ El sistema de compensación de CO2 que ofrecemos a nuestros clientes es una forma de evitar que en otra parte del mundo, China, India, Mongolia.. se generen otras cantidades de CO2. La inversión en estos proyectos permite que en terceros países se crezca de una forma sostenible, mediante el uso de energías alternativas que evitan la generación de nuevas emisiones de gases invernadero en la atmósfera.
- ✈ No importa donde ocurra la reducción, **el efecto es global**.





SPANAIR

C/ Son Fangos 100

07611 Palma de Mallorca